

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 4.384/2022

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de noviembre de 2022, adoptó por unanimidad de los diez concejales asistentes el acuerdo de aprobación del Pro-

yecto de Actuación en suelo no Urbanizable para adecuación de edificios existentes a lagar y sala de catas, situado en Parte de Polígono 16, parcela 58, y Polígono 16, parcela 60 de Fuente Palmera, promovido por la Sra. Inés Amelia Hens Galán, con DNI nº 30068997-Q, solicitado con fecha 8 de febrero de 2021, nº 654 de Registro Electrónico de Entrada. (EXP. GEX Nº 1038/2021).

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente Palmera (Córdoba), 14 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.